

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " EDESA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " EDESA S.A.", se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 27 de febrero de 1981; fue aprobada por el Señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 10315 de 3 de junio de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 74 del Registro Industrial, tomo 13 , de 15 de junio de 1981.

- 2.- Comparecencia otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Francisco Uribe Lasso, a nombre y en representación de " EDESA S.A.", en su calidad de Presidente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- EL capital se aumenta en la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES, con lo cual asciende a la cantidad de OCHENTA MILLONES DE SUQUES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Por compensación de Créditos.....\$	3'250.000,00
En Numerario.....\$	16'000.000,00

- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes Artículos de los estatutos sociales, que dirán: " ARTICULO TERCERO.- El capital social de la Compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUQUES (\$ 80'000,000,00), que estará representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (\$ 1.000,00) cada una.." "ARTICULO DECIMO NOVENO.- La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por la Junta Directiva, el Presidente, los Vicepresidentes, el Gerente Administrativo y los Gerentes..." "ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Representación legal.- La representación legal , judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Presidente.."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 JUN. 1981

Lcdo. Romeo Borja Quiribaga
SECRETARIO GENERAL

DI-CA
NSQ
24-VI-81
176